

MINUTA DE TRABAJO XXIX DE LA COMISIÓN EDILICIA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

En la ciudad de San Juan de los Lagos, Jalisco. Siendo las 13:22 horas del día 22 de Mayo del 2024, reunidos en la Oficina del Secretario Técnico de Comisiones, de este Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, ubicada en la planta alta de Presidencia Municipal, en la calle Simón Hernández número 1 (uno), Colonia Centro de ésta Ciudad, en mi carácter de Presidente de la **COMISIÓN EDILICIA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO**, en los términos del artículo 49 fracción II y IV de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco donde se les pide, asistir puntualmente y permanecer en las sesiones del Ayuntamiento y a las reuniones de las Comisiones Edilicias de las que forme parte, e informar al Ayuntamiento y a la Sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales y, con el objeto de revisar la correspondencia de la presente comisión desarrollándose bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de asistencias y declaratoria del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Revisión de Correspondencia.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Puntos de Acuerdo.
- VI. Clausura de la Sesión.



DESAHOGO.

- I. **LISTA DE ASISTENCIAS Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.**
 - 1. C.LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA.- REGIDORA PRESIDENTA DE ESTA COMISION.....PRESENTE

Secretario Eduardo Medina

Dante Ramirez

- 2. C. SERGIO EDUARDO MACIAS GUTIERREZ.-DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL.....PRESENTE
- 3. C.MARIA DEL REFUGIO ENRIQUEZ GARCIA.-DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER.....PRESENTE

Ante la asistencia del suscrito y de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interior del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, se declara que por obvedad existe Quórum Legal para sesionar.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el Desahogo del Segundo Punto del Orden del día. En uso de la voz de la REGIDORA EN FUNCIONES la C.LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Apoyo a grupos vulnerables, pone a consideración y aprueba el Orden del día propuesto, por lo que, sin ser sometido a votación por condición única,SE APRUEBA.

III. REVISIÓN DE CORRESPONDENCIA.

En el Desahogo del Tercer Punto del Orden del día. En uso de la voz la REGIDORA EN FUNCIONES C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA no se presentó ningún tema a tratar.

IV. ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz de la REGIDORA EN FUNCIONES C.LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Atención a Grupos Vulnerables no existe algún tema a tratar dentro de asuntos generales.

V. SE ACUERDA.

No se presentó ningún tema a tratar.

Doña Raquel

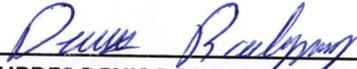
Sergio Eduardo Macias

VI. CLAUSURA DE LA SESION.

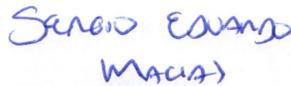
No existiendo ningún tema a tratar se da por clausurada la reunión de trabajo, siendo las 13:36 horas del día 22 de Mayo del año 2024.

ATENTAMENTE

San Juan de los Lagos Jalisco, 22 de Mayo del 2024.



C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA.
REGIDORA DE LA COMISIÓN EDILICIA GRUPOS VULNERABLES.



C.SERGIO EDUARDO MACIAS GUTIERREZ.
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL.



C. MARIA DEL REFUGIO ENRIQUEZ GARCIA

DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER



LIC.DAVID DE ANDA SANCHEZ.
SECRETARIO TECNICO DE COMISIONES.



SECRETARÍA
TÉCNICA
SAN JUAN
DE LOS
LAGOS